

Condenaron a Yanina Latorre por injurias: ¿Cuánto deberá pagarle a Ana Rosenfeld?

05/07/2024



Yanina Latorre siempre está en el ojo de la tormenta mediática por sus declaraciones. Pero ahora, la Justicia la condenó a pagar una multa económica a la abogada, Ana Rosenfeld, por el delito de injurias.

El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 13 de la Nación resolvió: «Condenar a Yanina Arruza -profesionalmente conocida como Yanina Latorre- de las demás condiciones personales obrante en autos como autora responsable del delito de injurias cometido en forma reiterada», dice el documento, el cual también aclara que la pena es por dos hechos.

Tras el fallo, Latorre deberá pagarle a Rosenfeld \$20 mil pesos, según lo establecido en los arts. 45, 55, y 110 del Código Penal. Además, **tendrá que hacer público el resultado del proceso** en medios de comunicación nacionales como otra

forma compensatoria.

 **Yanina Latorre. Foto: X**

Sin embargo, la panelista aseguró que la denuncia en su contra **«es un atentado contra la libertad de opinión»** y que va a apelar a la causa porque no perdió el caso y **«no está firme el fallo»**.

La pelea judicial entre Ana Rosenfeld y Yanina Latorre

A principios de 2022, la abogada fue **acusada en redes sociales por varias mujeres** que aseguraban haber sido estafadas por ella, por lo que la denunciaron ante el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

Si bien Rosenfeld negó los dichos, la panelista no se quedó callada, y la enfrentó: **“El mundo está en tu contra, todos mienten menos vos”**, lanzó Latorre en pleno vivo del programa LAM, conducido por Ángel De Brito.

 **Ana Rosenfeld y Yanina Latorre. Foto: LAM**

Inmediatamente, comenzó **un tenso cruce entre ambas que continuó fuera de cámaras**. De Brito compartió un video en donde se las ve seguir discutiendo cuando se apagan la luces y también en los pasillos, lo que explicaría por qué el conflicto terminó en la Justicia.

Fuente: Canal 26